



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28531

08/02/2018

73621

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las actuaciones ordinarias de conservación en el tramo solicitado se realizan en el marco del Contrato de Conservación Integral denominado “Diversas Operaciones de Conservación y Explotación en las carreteras: Auto vía del Mediterráneo A-7 del P.K. 137,700 al 154,000, del P.K. 158,000 al 175,521, del P.K.183,770 al 211,855, del P.K. 229,000 al 234,500, del P.K. 234,500 al 241,800; Carretera MA-21 del P.K. 0,000 al 5,500; Carretera MA-22 del P.K. 0,000 al 4,400; Carretera MA-23 del P.K. 0,000 al 1,500; Carretera N-354a, del P.K. 234,500 al 237,200. Provincia de Málaga”, con clave 51-MA-0105.

Cabe indicar que en el presupuesto total del Sector MA-1 de la Unidad de Carreteras de Málaga del Ministerio de Fomento, para las actuaciones contempladas en el Contrato, no se contemplan actuaciones por términos municipales, sino que dependerá de las necesidades y actuaciones necesarias en el tramo de carretera que contempla el contrato.

A lo largo de los 18,351 kilómetros del término municipal de Marbella (Málaga), existen 17 pasarelas peatonales:

CARRETERA	PK	TIPO
A-7	169,700	Pasarela peatonal
A-7	175,190	Pasarela peatonal
A-7	183,105	Pasarela peatonal
A-7	184,350	Pasarela peatonal
A-7	184,720	Pasarela peatonal
A-7	186,660	Pasarela peatonal
A-7	188,580	Pasarela peatonal
A-7	188,880	Pasarela peatonal
A-7	189,100	Pasarela peatonal
A-7	189,500	Pasarela peatonal
A-7	190,000	Pasarela peatonal
A-7	191,000	Pasarela peatonal
A-7	192,000	Pasarela peatonal
A-7	192,920	Pasarela peatonal
A-7	193,920	Pasarela peatonal
A-7	194,330	Pasarela peatonal
A-7	195,220	Pasarela peatonal



En el año 2017 se han efectuado diversas operaciones en estas estructuras, siempre en función de las anomalías y desperfectos detectados, y que se encuentran recogidas en el Contrato de Conservación Integral.

La valoración de la totalidad de estos trabajos, por operaciones y referido a la anualidad del ejercicio 2017, asciende a 10.576,08 euros.

Por lo comentado anteriormente, no es posible disgregar la inversión realizada a la pasarela en el término municipal de Marbella.

Madrid, 19 de julio de 2018

